

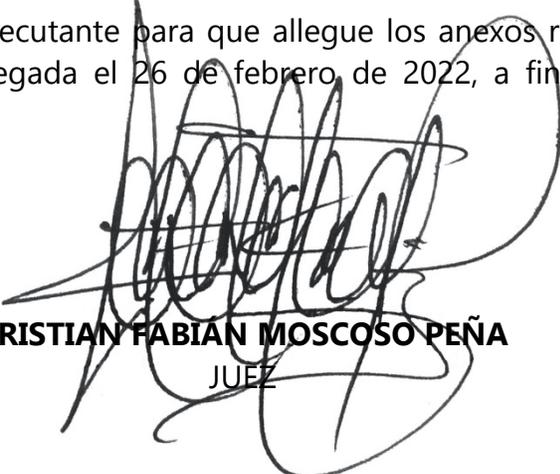


Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Mónica María Cárdenas Marín en representación de Danna Cruz Cárdenas y Martín Cruz Cárdenas
Demandado	José Guillermo Cruz Álvarez
Radicación	50001 31 10 003 2021 00149 00
Asunto	Requerir parte ejecutante
Fecha de la providencia	Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente y teniendo en cuenta lo allegado por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visto en *15AllegaNotificacion* y *17AllegaNotificacionPersonal*, se DISPONE:

1.- REQUERIR a la parte ejecutante para que allegue los anexos remitidos al ejecutado con la comunicación entregada el 26 de febrero de 2022, a fin de continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
JUEZ



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
041 Del 16-06-2022.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria